

SESIÓN DEL DÍA MARTES 17/05/2016

15.- Empresas lácteas exportadoras. (Mecanismos para facilitar el acceso a financiamiento otorgado por instituciones de intermediación financiera locales)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Empresas lácteas exportadoras. (Mecanismos para facilitar el acceso a financiamiento otorgado por instituciones de intermediación financiera locales)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Lilian Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Señor presidente: quiero iniciar la presentación del proyecto de ley a consideración de la Cámara diciendo que seré muy breve, no solo porque el proyecto es muy concreto, sino porque creo que las razones por las cuales acompañamos esta iniciativa reunirán amplio consenso en la Cámara, ya que se trata de dar apoyo a un sector de la economía nacional que destaca por varios motivos: por su peso en esta y porque pertenece a una cadena productiva que se inicia en múltiples establecimientos rurales de diferente porte y finaliza en una industria que implica cientos de puestos de trabajo directos e indirectos. Además, tanto en el sector rural como en la industria se destaca por la creciente incorporación de innovación y tecnología, dando cabida a empleo calificado y realizando aporte de valor agregado. Es del tipo de actividades económicas con las cuales nuestro país despega del tradicional rol de exportador de bienes primarios con poco o nulo valor agregado.

Asimismo, la manera como está conformada la cadena hace que los beneficios generados se distribuyan entre múltiples productores y trabajadores, hecho también destacable en un país que por escala muchas veces tiende a tener pocos actores por sector, con los perjuicios que derivan de la existencia de oligopolios o sectores donde la cartelización se da de hecho.

Este proyecto da solución a una situación de retraso en el cobro de exportaciones realizadas en el marco del memorando de entendimiento de los días 6 y 7 de julio de 2015 entre Uruguay y Venezuela. Las exportaciones se efectuaron entre el 29 de setiembre de 2015 y el 23 de noviembre del mismo año.

Es sabido que la situación económica de Venezuela está siendo seriamente afectada por el precio internacional del petróleo. De todos modos, ha demostrado su voluntad de pago, y si bien el proyecto de ley que estamos analizando propone un tope de US\$ 66.000.000 de crédito a efectos de solucionar el cobro de las exportaciones realizadas, de hecho solo quedan pendientes de pago por Venezuela aproximadamente US\$ 36.000.000.

Antes de pasar al detalle de los tres artículos que integran el proyecto, quisiera repasar lo que ha implicado la relación comercial con Venezuela, aun antes de su ingreso al Mercosur. En los últimos diez años las exportaciones a Venezuela se han ido incrementando en valores absolutos y también han

escalado en términos relativos, ocupando puestos cada vez más altos en el *ranking* de destinos de nuestras exportaciones. Así, mientras en 2005 se exportó por un valor de US\$ 30.000.000, en 2013 se alcanzaron los US\$ 450.000.000. En términos relativos, mientras en 2005 Venezuela ocupaba el puesto número diecinueve entre los destinos de exportación, en 2013 llegó al quinto lugar. En el período considerado, el acumulado de exportaciones de lácteos representó el 63 % del total exportado, siendo claramente el principal rubro. Es decir que, de cada tres dólares exportados a Venezuela, dos se originaron en la venta de productos lácteos. Para el caso de leche en polvo se dio una concentración notoria de las exportaciones a Brasil y Venezuela. En el caso de los quesos, en el período 2005 a 2015 el acumulado de exportaciones representó el 45 % del total exportado de este producto. Si analizamos las cifras por empresas, advertiremos que en algunos casos el porcentaje de exportación con destino a Venezuela ocupó hasta el 90 % de las exportaciones realizadas por las empresas más pequeñas.

Los datos reseñados nos permiten asegurar que cuando el Estado decide intervenir a efectos de que las empresas no deban seguir esperando para efectivizar el cobro de estas exportaciones, lo hace sabiendo que apoya una línea de comercialización de nuestros productos que ha sido ampliamente beneficiosa para un importante sector agropecuario e industrial con impacto múltiple en la sociedad uruguaya.

El proyecto de ley consta de tres artículos. El artículo 1º autoriza al Poder Ejecutivo a asumir el costo de los intereses que se generen a raíz de los préstamos que las empresas lácteas antes mencionadas puedan solicitar a instituciones de intermediación financiera de plaza a efectos de cubrir los saldos impagos por Corpovex, señalándose un monto máximo sobre los préstamos obtenibles por esta vía de US\$ 66.000.000, con una tasa máxima de 4,5 % sobre el monto antes mencionado.

El artículo 2º autoriza al Poder Ejecutivo a emitir garantías o fianzas solidarias a favor de las empresas lácteas ya mencionadas a efectos de viabilizar el acceso a los créditos antes referidos.

Por último, el artículo 3º impone como condición a las empresas exportadoras referidas que cedan a favor de la institución financiera a la cual soliciten el préstamo los créditos de los que sean titulares contra Corpovex, los que formarán parte de la garantía de la operación.

Creemos que esta descripción enumera los aspectos relevantes del proyecto de ley que se propone. La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad el presente proyecto por lo que, haciendo honor al compromiso asumido al inicio de mi intervención en cuanto a ser breve, finalizaré aquí el informe.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: es conveniente traer a la memoria la razón de este proyecto de ley que hoy el Partido Nacional va a acompañar con su voto. Entendemos pertinente rebobinar y saber por qué lo estamos votando.

La razón de todo esto viene del malhadado negocio con Venezuela, ya que quedaron colgados casi un centenar de millones de dólares de adeudos por exportaciones enviadas a ese país que no fue abonado por el gobierno venezolano y cuyo cobro había sido garantizado por el gobierno uruguayo, que hizo un acuerdo de país a país, como demostramos oportunamente cuando se realizó el llamado a sala a los ministros Astori y Aguerre el 18 de enero de este año. Se trató de una negociación gobierno a gobierno, en la que se dieron garantías y no fueron aventuras de privados. Así lo ratificó en su momento el subsecretario de Economía y Finanzas, tanto en la comisión del Senado como en la Cámara de Diputados. Lo menciono de manera expresa porque en el Senado, al informar este proyecto, nuevamente volvió a insistir en que en realidad hubo todo un riesgo que asumieron los privados por su cuenta; pero no fue así y él mismo lo reconoció.

Si estamos votando este proyecto de ley como enmienda o parche a todo un problema fue porque no quedó en Uruguay el dinero resultante del pago de la deuda de Ancap con Petróleos con Venezuela, es decir US\$ 267.000.000. Se trata de historias enrabadas hacia atrás, pero esta es la madre del borrego, es decir los US\$ 267.000.000 que garantizó Tabaré Vázquez en su conferencia de prensa, así como el subsecretario de Economía y Finanzas, el ministro Aguerre, y diversos actores políticos cuando se informaron los proyectos en ambas Cámaras y se dijo que el dinero quedaba en Uruguay. Hasta el día de hoy carecemos de una respuesta coherente y confiable en cuanto a por qué ese dinero fue a parar a China y no a manos de los productores uruguayos vía Banderas, en Montevideo. Esa es una respuesta que se nos debe. No salió a darla el propio presidente, quien había dicho que ese dinero quedaba en Uruguay; no salió a darla el ministro Aguerre; no salió a darla Astori, sino simplemente Sendic -que nada tenía que ver con aquello-, quien en su momento mencionó que el dinero había ido a China porque existió una fuerza irresistible que se había ejercido sobre el gobierno uruguayo para que ese dinero fuera a parar a ese país y no al fideicomiso en Uruguay.

También demostramos que había sido un error político del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, que hasta el día antes de la firma del convenio de pago de la deuda con PDVSA tuvo la oportunidad de enmendar la plana. Digo esto porque la tarde anterior estuvo el contador Mario Piacenza, director de Relaciones Exteriores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y allí se ultimaron los detalles del convenio que se iba a firmar en la mañana siguiente en Caracas y se habría podido decir que el dinero debía quedar en Uruguay, porque ello fue advertido por negociadores uruguayos en esa mesa común, pero el presidente Coya tomó de la mano a Piacenza y le dijo: "Esto se vota así". Y esto no lo decimos ahora sino que lo manifestamos frente al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca porque teníamos versiones de personas que estuvieron en esa misma reunión en Venezuela cuando se resignó el interés nacional al permitir que el dinero no quedara en Uruguay y fuera a parar directamente a China.

Obviamente, nos tendremos que seguir esforzando para recuperar ese dinero. Hasta ahora, de los US\$ 267.000.000 han venido US\$ 80.000.000. Falta mucho dinero para colmar las expectativas de todos los productores nacionales. Debemos tener en cuenta que muchos de ellos destinaron parte de su

producción a atender las necesidades del mercado venezolano, de acuerdo con los compromisos asumidos. Si bien hoy en día se les va a reparar una parte del daño mediante este crédito, lo que no se arregla es toda la producción para exportar a Venezuela que quedó en cámaras de frío. Algunas queseras debieron fundir parte de esos quesos porque ya no tenían más utilidad y, otras reexportaron la producción a terceros países, a precios diferenciales a los acordados con Venezuela. Además, estas fábricas trabajaron contrarreloj y pagaron horas extra para poder cumplir los compromisos asumidos con Venezuela, lo que implicó un costo mucho mayor por unidad de producto del que tradicionalmente se establece para producir un kilo de queso en Uruguay. Conaprole tiene generadas 20.000 toneladas de leche en polvo con las especificaciones propias de Venezuela. No las ha podido colocar en otros mercados porque cumplen con requisitos vitamínicos y proteicos propios del mercado venezolano, que no son válidos para todo el mundo.

Creemos que este proyecto reconoce la responsabilidad de Estado a Estado que se le ha dado desde el Poder Ejecutivo a este tema por la fecha de las ventas, que van del 29 de setiembre de 2015 al 23 de noviembre de 2015. Las ventas que se hicieron en ese período tuvieron la garantía verbal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de que todo se iba a cobrar, pero no se cobró.

Hoy recurrimos a un préstamo puente, que no soluciona el problema de fondo de las empresas lecheras. Conaprole -es la única empresa involucrada porque Claldy, Pili y Calcar no van a hacer uso de estos créditos- agarra un hierro caliente porque no tiene más remedio y porque se le acabó el fondo anticíclico de compensación que tenía.

Increíblemente, cuando se anunció la solución el mismo día del llamado a sala -a las cinco de la tarde, luego de que los ministros salieron vapuleados del Parlamento-, ni siquiera desde el Gobierno se tuvo el reparo de realizar los contactos correspondientes con el Banco de la República para saber si Conaprole tenía disponibilidad de fondos y de líneas de crédito para tomar ese crédito. No era posible porque tomar el crédito que exigía Conaprole para cancelar los adeudos por Venezuela superaba el máximo que la Carta Orgánica permitía prestar. Ni siquiera en el mundo de improvisación en que se desarrolló esa negociación esto había sido previsto. Conclusión: no se pudo tomar el dinero del Banco de la República. Hasta el día de hoy no está concretada la operación. Se está dialogando con varios operadores bancarios privados para tratar de conseguir el préstamo, ya que el Banco de la República no lo daría. Esta situación es embromada porque va a pesar en el pasivo de la contabilidad de Conaprole, la principal cooperativa del país. La empresa deberá asumir un pasivo cuando simplemente tenía un activo para cobrar. Ese pasivo va a pesar en las futuras obligaciones negociables y va a incidir en los intereses de las cuotas de los préstamos que tome. Obviamente, esto lo terminarán pagando los productores, que son los propietarios de la cooperativa.

No debemos olvidar que este préstamo puente no es solución. Es un crédito que los productores, que son los dueños de la cooperativa, deberán asumir si Venezuela no paga en el plazo de tres años. Acá no hay ningún regalo. Lo más increíble de esta situación es que las empresas no tienen más remedio que

tomar el crédito. En definitiva, van a terminar pagando su propia producción, que enviaron al exterior y no pudieron cobrar.

Como dijimos desde el principio, la solución real era que el Estado uruguayo tomara recaudo de sus obligaciones asumidas ya que había inducido a los productores a exportar a Venezuela. Entiendo que tenía que hacerse cargo del pago de los negocios frustrados con Venezuela por su propia negligencia. Después vería cómo recuperar el dinero -con petróleo o con intercambio de cualquier género comercial- que entregara a los productores como garantía soberana real del negocio fracasado. No está bien hacer que los productores asuman una deuda cuando ni siquiera cobraron el producto vendido. Ese no es el camino a seguir. De todas maneras, por razones financieras Conaprole no va a tener más remedio que tomar este hierro caliente, que va a pesar en su pasivo. Esta es la consecuencia de una muy mala negociación que hizo el Poder Ejecutivo, que terminó muy mal y que hoy pesa en el sector más dinámico del agro nacional: la lechería, que involucra a más de cincuenta mil personas, en una cadena que está llena de virtudes. Además, como lo ha demostrado, aun en los momentos más críticos el sector ha seguido produciendo más leche, con menos hectáreas y con menos animales.

Vamos a acompañar este proyecto, pero debe quedar claro que es un parche a la realidad; no podemos olvidar el origen de todos estos problemas.

Muchas gracias.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Señor presidente: voy a citar una nota de prensa del diputado Roselli.

En *Todo el campo*, en la sección de noticias agropecuarias hay una nota del 11 diciembre de 2015 titulada "Uruguay debe dar una cuota de confianza a Venezuela". En esa nota, el diputado Roselli dijo: "Pero Uruguay tiene que recordar que a Venezuela le vendemos desde hace mucho. Calcar no vende desde hace un año o dos sino 30 años. Claldy le vende hace 25 años. Esas industrias han crecido y sus productos se han desarrollado gracias a Venezuela. Tenemos que darle una cuota de confianza a ese país, con un marco jurídico como el que otorga el banco Bandes para poder cobrar". Más adelante señaló: "Venezuela es un país interesante, no podemos olvidarnos de lo comercial porque a nosotros nos ha sacado de los pelos, como ahora y como hace 30 años. Por eso tenemos que mirar alto, mirar más adelante".

Es decir que se destaca la trayectoria de compra de los productos lácteos de Uruguay, no solo en estos últimos años sino desde hace mucho tiempo. En momentos en que el precio internacional de los *commodities* está muy bajo, Venezuela está pagando un muy buen precio; a pesar del riesgo, muchos productores acceden a venderle porque obtienen una mayor rentabilidad.

17.- Empresas lácteas exportadoras. (Mecanismos para facilitar el acceso a financiamiento otorgado por ins-tituciones de intermediación financiera locales)

Continuando con la consideración en debate, tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor pre-sidente: simplemente, quiero dejar algunas cons-tancias.

La bancada del Partido Colorado va a acompañar este proyecto de ley, como hizo en la Comisión de Hacienda, en la medida en que entendemos que es un mal necesario. Decimos que es un mal necesario porque, sin duda, este proyecto de ley no arregla la grave situación que está viviendo el sector lácteo del Uruguay. Estamos de acuerdo con lo que ha dicho el señor diputado Alejo Umpiérrez en el sentido de que esto es un parche; no es la solución real que están reclamando los productores lecheros a lo largo y ancho del país.

Queremos dejar algunas constancias que nos parecen importantes. Creo que el diputado preopinante ha expuesto de manera meridianamente clara que esta situación tiene un antecedente concreto, y es el que tiene que ver con el negocio de préstamo que le hizo el Estado a Ancap para que pudiera cancelar de forma anticipada la deuda que tenía con PDVSA. Al mismo tiempo, PDVSA se obligaba a depositar esos fondos en un fideicomiso por el cual los exportadores cobrarían lo que el gobierno de Venezuela les debía. Eso no ha sucedido. Eso figuraba en la exposición de motivos de la iniciativa que proponía que el Estado uruguayo concediera aquel préstamo a ANCAP para cancelar su deuda con PDVSA, algo que fue negado en reiteradas oportunidades por autoridades del Gobierno nacional. También recuerdo la interpelación realizada en el mes de febrero a los ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los que se les reclamó por esta situación y una y otra vez la rechazaron. Dijeron que esto no tenía nada que ver con el dinero que de alguna manera estaba contenido en ese memorando de entendimiento entre los gobiernos de Uruguay y Venezuela ni con la posibilidad de pagar deudas con exportaciones de algunos artículos de primera necesidad. Sin embargo, es algo real que estamos viendo nuevamente aquí, en la exposición de motivos de este proyecto de ley, en el cual se da un período de gracia de tres años, el Estado financia los intereses y hay un reconocimiento de que se pueden emitir garantías por US\$ 66:000.000, que es básicamente lo que el gobierno de Venezuela está debiendo a los productores lecheros del Uruguay.

Así que nuevamente se está dejando constancia de que el negocio existió y de que el Gobierno alentó a los uruguayos a exportar a Venezuela. Hoy vemos cómo esta problemática nos está explotando en la cara a todos. Básicamente, les ha explotado en la cara a los productores lecheros del Uruguay, que han sufrido pérdidas constantes a lo largo del tiempo.

Podemos decir que en el último semestre los productores lecheros han perdido US\$ 40.000.000. Podemos decir que el 50 % de los productores de Maldonado se han retirado de la producción de lácteos y que los productores de San José no han tenido la posibilidad de cumplir con la cadena de pagos y, por lo tanto, están debiendo dinero a muchos de sus proveedores y, por supuesto, también a muchos de sus trabajadores.

Sin duda, la situación del sector no es la mejor; es bastante complicada.

Sentimos que este proyecto de ley es un mal necesario, porque apunta a lo que no se le da por otra vía, que es la sustentabilidad del sector lechero. Y, bueno, ahora se está reconociendo que por aquel negocio al que se incitó a los productores lecheros del Uruguay se generó una situación que se debe enmendar, en este caso, con un préstamo que los productores lecheros van a tener que pagar nuevamente, con el costo del sacrificio que han hecho a lo largo de este tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: tuve la oportunidad de fundamentar este proyecto de ley en el Senado.

En primer lugar quiero decir que lo que debemos discutir hoy y creo que nos tiene que quedar claro a todos es que este proyecto de ley es un gran tirón de orejas al Parlamento nacional.

Este problema se dio en setiembre de 2015, las exportaciones se hicieron en noviembre y recién ahora, a fines de mayo, estamos tratando de sacar una ley para solucionar algo que figura acá y no es cierto, porque las tres empresas chicas ya cobraron el 100 % de lo exportado y Conaprole, el 50 %.

El Parlamento no puede demorar nueve meses en abordar una ley para solucionar un problema que era urgente. Eso es lo primero que quiero decir. Después, podemos defender esta producción, y yo soy el principal defensor de la producción lechera en el país, porque no hay producción que afine más gente en el campo, que involucre más tecnología en la alimentación, en la pastura, en la ración, en la genética. Lo que nos debe preocupar es que el sector lechero necesita competitividad, algo sobre lo cual vamos a discutir dentro de un rato. No la tiene y hoy están yendo 18.000 vacas lecheras al frigorífico. Hay que tener en cuenta que una vaca lechera no se hace en un año; lleva ocho o diez años, porque si no tiene la genética para producir leche, por más alimentos que se le den, no produce.

Esto es lo primero. Todos tenemos que hacer este *mea culpa*: no podemos demorar nueve meses en sacar una ley que los productores necesitaban a fin de año o en el mes de octubre.

En segundo término, este no fue un negocio común. Yo acompañé cien veces a Claldy a cobrar sus exportaciones, a hablar con el embajador. Venezuela es un mercado excelente y Dios quiera que lo recuperemos, que se pueda vender y que se pueda cobrar. El precio mayor que se pagaba es un problema de negocios de empresas, porque ningún empresario va a renunciar a cobrar un dólar más porque sí. Entonces, ese es el tema principal a considerar.

El otro aspecto es que el Estado, si bien no firmó, hizo un guiño muy grande para que se exportara. Tenemos que ser honestos entre nosotros. Y las empresas dijeron -el Gobierno las consultó; lo dijo el propio ministro en esta Casa- que Claldy, Calcar y Pili podían exportar 4.000 toneladas de queso y Conaprole, más que nada, leche en polvo. De las 4.000 toneladas que tenían

para exportar, se exportaron 1.400 y luego se trancó el negocio. Esta plata es para pagar lo exportado. Lo que sucede es que las empresas se quedaron con 2.600 toneladas en las cámaras. Doy fe de ello. Los trabajadores se aburririeron de hacer horas extra porque había que cumplir en el mes de diciembre y las 2.600 toneladas restantes quedaron en las cámaras, que tuvieron que alquilar, y ahora se están vendiendo a US\$ 1 o menos para comerciar queso fundido.

No quiero extenderme demasiado. Simplemente advierto que otro día vamos a tener que discutir cómo lograremos hacer competitivo al sector lechero para que no desaparezca.

Con respecto a la iniciativa en consideración quiero decir que llega muy tarde. Tenemos que hacernos responsables y decir: "Bueno, tendríamos que haber sacado esto bastante más rápido". Porque vamos a entendernos: itres años de un crédito sin intereses le sirve a cualquiera! Entonces, hoy llega este proyecto con nombre y apellido: solamente para Conaprole.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: nosotros estuvimos presentes en la Comisión de Hacienda cuando vino el Ministerio de Economía y Finanzas a explicar el proyecto a través del cual se otorgaba un negocio jurídico que implicaba la cancelación anticipada del préstamo de Ancap con PDVSA. El Ministerio de Economía y Finanzas otorgaba a Ancap un préstamo para que esta, a su vez, cancelara la deuda con gran conveniencia para esa Administración y para el país por la ganancia que se obtenía, dado que se liquidaban más de US\$ 400.000.000 por US\$ 287.000.000. Era un negocio jurídico, repetición de otro que se había hecho anteriormente y que representaba una ventaja para el país y para Ancap.

A raíz de ese negocio, en conversaciones mantenidas entre el presidente de la República y el presidente Maduro, surgió un memorando de entendimiento, prácticamente en la misma fecha. Es cierto que en el mensaje que enviaba el Poder Ejecutivo se hacía referencia a este memorando de entendimiento, pero de ninguna manera podemos admitir que un tema estuviera condicionado al otro. Eso lo escuchamos en la Comisión de Hacienda de algunas de las personas mencionadas en el Cuerpo, como el subsecretario Ferreri. Se puede leer toda la versión taquigráfica de esa comparecencia, en la cual hay una sola referencia ante una pregunta, luego de haber aclarado varias veces la división de los distintos negocios jurídicos implícitos en aquel momento, cuando se aprobó el contrato de préstamo.

Acá se ha hecho reiterada referencia a la comparecencia de los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas a la Comisión Permanente en el mes de febrero. Se habló de que fueron vapuleados. Sería bueno que incluyéramos en la versión taquigráfica de esta sesión la correspondiente a la comparecencia de los Ministros de Ganadería Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas para dar respuesta a las interrogantes que hizo

el miembro convocante de aquel momento y ver realmente quién salió vapuleado y cómo fueron explicados cada uno de los pasos que se dieron.

El problema del sector lechero no surge a raíz de la venta a Venezuela; ese es un problema, pero no el de fondo. El problema está en la caída de los precios internacionales. De esto no tiene la culpa Venezuela, que seguía pagando como si no hubieran caído los precios internacionales y por eso los productores lácteos estaban interesados en vender a ese país.

Lo que se previó en ese memorando de entendimiento fue la creación de un fideicomiso. Ese fideicomiso se creó y a algunos productores que fueron hoy nombrados, que estaban presentes en la comparecencia de los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, se les advirtió que los cobros a través del fideicomiso funcionarían cuando estuvieran emitidas las órdenes de pago o las cartas de crédito correspondientes. Ese era el momento de embarcar, pero había mucho apuro de los productores por colocar su producción a ese mucho mejor precio que se lograba en Venezuela y, además, conservar un mercado que, como decía la compañera diputada Galán, es muy bueno para Uruguay, no de ahora, sino desde hace veinte o veinticinco años, con precios extraordinariamente altos.

La advertencia que se hizo a los productores que estaban presentes en la barra en ese momento -inclusive, mencionándolos con nombre y apellido- fue que tuvieran en cuenta que había que esperar a que estuviera perfeccionado el documento que pedía el fideicomiso para poder luego responsabilizarse del embarque. Bueno, algunos de ellos no cumplieron y hoy tenemos esas consecuencias.

Este proyecto de ley viene a contemplar la situación de importantes productores de nuestra producción nacional que están viviendo una situación crítica por el nivel de precios internacionales que realmente hace muy difícil el sostenimiento de esa producción y esto viene a subsanar algunos problemas para varios productores.

Gracias, señor presidente; gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede continuar el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: quiero decir que no es del todo cierto que los embarques quedaron a decisión de las empresas. Lo cierto es que el Gobierno consultó a las empresas y les dijo: "Ustedes produzcan 4.000 toneladas cada una que es lo que va a ir a Venezuela". De eso que se produjo, se exportaron 1.400 toneladas y el resto de las exportaciones se trancaron. Sí hubo una decisión. Lo único que negociaron las empresas con Venezuela fue el precio. Lo dijo aquí el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: sin lugar a dudas, como ha sido mencionado, este proyecto es bienvenido. Es una solución para algunos productores, pero es un paliativo, y lejos está de ser la panacea, la solución para el problema de la lechería. Digámoslo claramente: la lechería, por su gran importancia como sector productivo del Uruguay debido al factor multiplicador que tiene en la economía, por ser una agroindustria que en Uruguay es de punta y a la que llevó muchos años de gran sacrificio de los productores mejorar la tecnología en base a inversiones, no es un sector al que hoy se le pueda achacar que ha perdido competitividad porque ha quedado retrasado en su esfuerzo. ¡Por el contrario, es un sector de punta!

Es cierto que hay coyunturas internacionales. ¡Ahora nos lo dicen! Pasamos diez años diciendo que la bonanza que había en el Uruguay era precisamente por los vientos favorables de los altos precios de nuestros *commodities*. La leche era uno de ellos. También la agricultura y otros productos. En aquel momento se nos decía que eso no era lo fundamental. Bueno, realmente, después de diez años de bonanza, cuando vienen dificultades como esta es cuando tiene que haber soluciones desde el Gobierno. Pero no deben ser paliativos para resolver la situación de algunos productores, sino una solución real para la lechería en su conjunto, para dar cierta estabilidad a este sector que ha venido creciendo en cuanto a litros de leche, pero que se ha concentrado en pocos productores. Hoy existen alrededor de 4.500 productores. Hay unos 3.300 remitentes a distintas plantas que están en diferentes situaciones en la industria. Sabemos que ya hay una cantidad de productores que no van a poder subsistir en estas circunstancias. Se están vendiendo a los frigoríficos vacas en condiciones de producir. Hay alrededor de quinientos trabajadores del sector que están en el seguro de desempleo. Los costos de producción superan ampliamente el precio. Aun en Conaprole, que es la empresa que mejor paga el litro de leche, el productor está perdiendo plata absolutamente todos los días. La deuda del sector se estima en US\$ 250.000.000, incluido el último FAL. El sector ha perdido US\$ 40.000.000 en seis meses. El 80 % del producto de este sector -¡el 80 %!- está en deuda; más de 350.000.000 litros es la deuda solamente por el FAL al precio de hoy. Además, la deuda en litros de leche va a aumentar más que las previsiones de dólares, o sea que es incalculable el daño que puede llegar a tener el sector. Evidentemente, va a ser muy difícil que la industria, el productor y la unidad productiva que caiga en estos momentos se recupere después. Todos conocemos la realidad del agro en el Uruguay, donde los hijos ya están emigrando a la ciudad.

—Por lo tanto, esto es absolutamente insuficiente, y si no hay políticas de Estado desde el Gobierno -como, por ejemplo, la vía de mayor devolución de impuestos o la creación de un fondo de estabilización para la lechería que atienda los costos-, se nos muere el sector lechero del Uruguay.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).-Tiene la palabra el señor diputado Constante Menciondo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: el pormenorizado informe de la señora miembro informante Lilian Galán me exonera de una cantidad de detalles.

Como dijeron los señores diputados preo-pinantes, estamos hablando de algo que ya pasó; porque lo de los US\$ 66.000.000 que se planteaba y el envío de un proyecto del Poder Ejecutivo a fin de lograr el financiamiento de los tres años de gracia de los intereses, ya pasó. Al depositar Venezuela los US\$ 30.000.000, Claldy cobró el cien por ciento de lo exportado entre el 29 de setiembre y el 23 de noviembre; lo mismo hizo Pili con el 20 % del restante y Calcar con el 75 %, cifras más o menos. El resto fue a Conaprole, que ahora quedaría con la diferencia de US\$ 36.000.000 y ahí hay algo que está respaldando alguna exportación que no tiene que ver con ese período del 29 de setiembre al 23 de noviembre.

Es justo que analicemos con objetividad el problema del sector lácteo de este país. Se trata de un sector con valor estratégico, es descentralizador, tiene algo así como quince mil trabajadores en la vuelta y tres mil predios. Además, hay que considerar que es el cuarto rubro de exportación en términos de valor. Todo esto es fundamental para nosotros. También es muy significativo que esté afincado en la tierra con el compromiso de años de profesionalismo y cultura en cuanto a crear un tambero. Todo ello es un valor estratégico.

Debemos recordar que el FAL empezó en plena crisis de 2002 o 2003 y lo que representó para esas empresas lácteas, para esos tambos complejos, contar con una política anticíclica para desarrollar sus rodeos y estar preparados para cuando llegara la bonanza.

Ya vamos por el tercer FAL, y siempre hay sensibilidad de parte del Gobierno.

De todas formas, debemos mirar algunas cuestiones en detalle. Parece que, a pesar de que Venezuela haya pagado los US\$ 30.000.000 que le correspondía, le vamos a enrostrar que queremos que no nos lleve más. No nos querrá comprar más por la situación tan difícil que vive por el petróleo; se debe preguntar para qué voy a comprar si no puedo pagar. En definitiva, deberíamos tener en cuenta este aspecto.

Venezuela ha comprado los productos lácteos uruguayos a precios muy altos. Para dar alguna idea voy a poner un ejemplo. El valor del queso en la última exportación se pagó a US\$ 5.380 la tonelada y ahora, para hacer caja, un buen precio fue vender a México a US\$ 2.000. Estamos viendo muchos aspectos que tienen que ver con la caída internacional de precios y con el valor de la leche al tambero. ¿Cuánto se pudo sostener ese precio que estaba pagando Venezuela?

Como más de uno explicó, Venezuela no es un negocio de Chávez ni de Maduro ni de Tabaré Vázquez de los últimos diez años. Hay empresas que le venden hace cuarenta años; Claldy hace veinticinco años y, Calcar, hace treinta años. Es un mercado que se ha ganado en base a la calidad y el sacrificio de las empresas lácteas. Entonces, importa mucho decir lo que ha representado el apoyo a las exportaciones hacia ese país para el sector lácteo.

Por otra parte, siempre miramos el tema de la rentabilidad. Obviamente, si algo pudiéramos criticar a Venezuela es que por los precios que pagaba, estaba encubriendo algunos aspectos que tienen que ver con la rentabilidad del sector. Además, no olvidemos que Venezuela paga US\$ 3.770 la tonelada de leche en

polvo, es decir 53 % más alto que Oceanía y 41 % más que el resto de los mercados. Es muy importante tener en cuenta este aspecto.

Claldy vendió a Venezuela a US\$ 5.380 la tonelada de queso, es decir, un 62 % por encima del precio de venta comparándolo con Oceanía. Si no existieran estos valores ¿cuál sería el precio que se pagaría por el litro de leche a nuestros productores rurales?

Digo todo esto para poner el tema en contexto. Somos sensibles, estamos actuando con sensibilidad pero debemos dejar en claro que en algún momento habrá que analizar los problemas -como, por ejemplo, el de la rentabilidad del sector lechero- desde otro lado. Hay tres mil predios, muchos de ellos arrendados a valores que son muy importantes en cuanto al costo de producción. También hay que analizar mucho cómo se soluciona esto porque no se trata solamente de pedir a Venezuela que nos compre poco menos que exigiéndole que lo haga.

Recuerdo algunas intervenciones del gerente de Claldy, Erwin Bachmann, cuando explicaba que se vendieron 1.400 toneladas de queso a Venezuela cuando se habían pactado 4.000 toneladas, como decía el señor diputado Lafluf; ellos decían que esto les había impactado porque cuando vinieron los US\$ 50.000.000, a Claldy no le tocó nada. Lo que públicamente sostuvo Bachmann fue que Claldy logró evitar tener que bajar el precio que paga a sus remitentes y mantenerlo en un nivel algo inferior pero similar al de Conaprole porque se le vendía a buen precio a Venezuela. Como Conaprole hizo un fondo contracíclico, también lo hicieron las empresas para mantener el valor de pago a los productores rurales. Más adelante dijo que la situación llevó a que Claldy y otras empresas afectadas -empresas chicas como Calcar o Pili- tuvieran que vender a México a valores bastante menores que los que se vende a Venezuela.

La idea de intervenir en este asunto era transmitir una experiencia con alguien que no está contemplado ni está hablando. Nosotros pudimos incorporar a representantes de tres empresas pequeñas de la industria láctea. Hay algunas cosas que se deben dejar muy claras, ya que van a servir a todos y al talante que pongamos para tratar estos temas que tienen que ver con las exportaciones y los mercados del país.

Cuando llamé a Claldy como diputado del departamento -había diputados que tenían relación con Claldy para hacer lo mismo, pues es nuestro trabajo- para ver qué hacían cuando quedaba sin cobrar un solo peso a fin de año -sabiendo la situación que se creaba con sus trabajadores- la respuesta fue: ¿Sabe lo que necesitamos nosotros? Que nos consigan ahora para hablar con el presidente de Corpovex porque, en realidad, mediatizar esto, hablar de ello y decir que Venezuela incumple y que eso esté permanentemente en la tapa de los diarios, lo único que nos crea es un problema con ese país porque los venezolanos se levantan leyendo los diarios uruguayos como nosotros nos levantamos leyendo los diarios venezolanos. Estas empresas que quieren poner las cosas en claro para seguir negociando, nos dijeron -nosotros estuvimos con una cantidad de compañeros en esa reunión-: "Aguerre nos avisó que cumpliéramos todas las etapas, hasta la última, para después hacer la exportación, pero nosotros siempre le vendimos así a Venezuela; por tanto, hicimos la exportación: nos faltaba el trámite de la certificación de la divisa". Y

eso es lo que de alguna manera después posibilita la justificación de esa demora, echándole la culpa al no pago cosa que, por otra parte, es cierta.

Ahora bien; en el caso de la empresa Clady, hubo cuatro embarques antes del 31 de diciembre de 2015 y todos con esta particularidad: que omitieron el último punto. Adviértase que según nos manifiestan, no solo el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca siempre estuvo junto a ellos, sino que les había advertido que podía ser así. ¿Y cómo termina esto, cuando todavía no estaban girados los US\$ 30.000.000? En la certeza: Venezuela va a pagar porque siempre pagó. Nosotros necesitamos vender el resto de la producción y por eso tenemos permanentemente nuestra gente allá, tratando de hacer *lobby* para colocar nuestros productos. Y estamos seguros de que Venezuela va a pagar porque son treinta o cuarenta años con una historia muy similar. Es un mercado óptimo para el Uruguay, que nos ha permitido desarrollar otras cosas y, por tanto, tenemos el convencimiento de que Venezuela va a pagar.

Simplemente, quería traer a este debate la posición, recibida en forma directa de una de las empresas, en representación de las otras dos, Calcar y Pili, porque me parece bien importante que comprendamos que cuando nos peleamos en esta Casa, podemos estar complicando la vida a los que exportan, a los que logran, consolidan y mantienen mercados -nadie mantiene mercados para perder- y esto representa muchas fuentes de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Amin Niffouri.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Señor presidente: voy a tratar de no forzar la voz, teniendo en cuenta el estado en que se encuentra: sin duda, una de las razones fue el 2 a 2 del fin de semana.

—Sobre este asunto en particular hacemos nuestra la intervención anterior del diputado Tufi Lafluf, quien sin duda está en el tema.

El año pasado estuvimos en Calcar con la Comisión de Industria, Energía y Minería y recuerdo la preocupación de los industriales sobre este tema. Yo plantearía una excepción a lo que dijo el diputado Lafluf y no le echaría tanto la culpa al Poder Legislativo, porque el que demoró cinco meses en enviar este proyecto fue el Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo fue rápido: en dos meses sacó el proyecto de ley que se va a aprobar con el voto de todos los partidos políticos.

Sin duda que fue un muy mal negocio porque, como bien decía el diputado Lafluf, se pagaron las primeras 1.400 toneladas pero el resto quedó para atrás; y a la que le resta cobrar -a la que está destinada este proyecto- es Conaprole.

Quiero hacer una pequeña acotación. Está bien el artículo 1º, que dice: "Autorízase al Poder Ejecutivo a asumir el costo de los intereses generados por los créditos o préstamos que se otorgaren" por las instituciones. Vamos a dar esa autorización, pero todos sabemos quién es el que paga: aquí el que paga los intereses es Juan Pueblo, no el Poder Ejecutivo. Vamos a aclarar los tantos porque quizás la gente diga: "¡Qué bueno el Poder Ejecutivo; va a pagar los intereses!", pero es Juan Pueblo el que paga los intereses de este mal negocio que se ha hecho.

Deseo compartir con la Cámara un pedido de informes que realicé el 19 de febrero de 2016, en el que también se ve quién paga los intereses de este proyecto de ley. En ese pedido de informes, preguntaba al Banco de la República cuánto cobraba de comisión a los clientes que tenían cuenta corriente y cuánto cobran ahora; quiero compartir estos datos para que el Cuerpo los conozca. Hasta el año 2015, cualquier pequeño o mediano productor, comerciante o chacrero que tuviera una cuenta corriente en el Banco de la República pagaba US\$ 5 de intereses por mes. ¿Y cuánto paga a partir de enero de 2016? Estuvieron astutos en el Banco de la República: me lo contestaron en unidades indexadas, pero igual es fácil sacar la cuenta. Hoy paga \$ 476 por mes el pequeño o mediano productor, chacrero o comerciante; a los que tienen cuenta corriente la comisión que cobra por mes el Banco de la República se multiplicó por tres. Esto se agrava aun más con el tema de los movimientos: redujeron los movimientos gratis a la mitad: a partir de veinticinco movimientos en las cuentas corrientes también se multiplica por tres. Antes, los primeros cincuenta movimientos eran gratis; ahora son los primeros veinticinco y a partir del veintiséis también se multiplica por tres la comisión que se cobra a la cuenta corriente. Es bueno saber eso, porque de aquí también va a salir la plata para pagar esos intereses.

¿Saben los señores diputados qué nos respondió el Banco de la República? Que hasta el año 2015 las comisiones por servicio eran del orden del 3 % al 5 % de las ganancias que tenía el propio banco, y que con un plan estratégico que tienen -gran plan estratégico: multiplicar las comisiones por tres-, la idea es llevarla al 15 % o al 18 %.

Comparto esto con ustedes porque creo que es bueno saberlo, ya que entendemos que este es un ajuste fiscal encubierto, ahora que se habla tanto de la inclusión financiera y de que todos deberán tener una tarjeta de crédito. Y en ese sentido pregunté -porque es bueno saberlo- si el Banco de la República va a empezar a cobrar comisión por las cajas de ahorro, ya que cualquier empleado deberá tener una para operar con su tarjeta de débito y generalmente se asume en el Banco de la República. Bueno: no me lo descartaron. Si bien ahora no la están cobrando, no me descartaron que puedan empezar a cobrar una comisión por las cajas de ahorro.

Simplemente, quería que tuvieran este material. El diputado Asti me lo está pidiendo; le voy a hacer llegar la respuesta al pedido de informes porque no es el Poder Ejecutivo el que va a pagar los intereses sino la gente, a través de sus impuestos y de los intereses de las comisiones que el Banco de la República les está cobrando por tres a todos los uruguayos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Placeres.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Señor presidente: precisamente, iba a solicitar a la Mesa que interrumpiera al diputado preopinante para encauzar el debate. Yo creo que él desarrolló un gran debate que no tiene que ver con el tema que estamos discutiendo, sino con uno mucho más profundo relacionado con todo el sector financiero y con la ley de inversiones, y en ese caso también Juan Pueblo es el castigado.

Entonces, me gustaría que en algún momento la Comisión de Hacienda debatiera este tema para luego traerlo al plenario.

Yendo al convenio entre Venezuela y el gobierno uruguayo, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor diputado Lafluf.

Hoy está saneado gran parte del paquete producido por la industria quesera; no la totalidad. Falta lo que ellos ya habían acordado; no fue un acuerdo entre gobiernos sino entre los productores de queso que viajaron a Venezuela, que se juntaron con Corpovex y que negociaron los precios con Corpovex. No fue el presidente Tabaré Vázquez ni el presidente Nicolás Maduro sino los productores, acompañados por una delegación del Gobierno, que se juntaron aparte con quien compra en Venezuela y negociaron los precios.

Comparto lo que decía el señor diputado Lafluf y quiero aclarar que nos tenemos que poner un poco a la espalda del productor lechero -el productor, el tambero es el más castigado- y después apoyar al industrial en el marco de seguir desarrollando su cadena productiva. ¿Por qué? Porque este no es un problema Uruguay-Venezuela, es un problema Uruguay y la competitividad del mundo, que es distinto. Hoy, las empresas del mundo no solo salen a vender. Vayan a preguntar a Nueva Zelanda -uno de los países con los que nos podríamos comparar en este rubro- qué sale a vender. Conaprole no le vende leche en polvo al mundo; le vende a Brasil y a Venezuela. Hay que ver que en la última instancia de Conaprole en Argelia, el *commodity* -uno entra a la página y puede leer a qué precio vende el *commodity*- estaba lejos de la competitividad. A los ojos de uno, ¿Conaprole es buena? Es muy buena, lo que pasa es que no solo se debe acompañar ese mercado con la calidad, con el producto, con el precio; ahora se acompaña con el sistema financiero, porque están vendiendo a una cadena a un año. La empresa neozelandesa vende a un año a los países que quieren comprar sus productos lácteos. ¿Quién le financia a la empresa neozelandesa? El Banco de Nueva Zelanda. ¡Pa! Es terrible ¿no? Bueno, en nuestro país tenemos que empezar algo parecido.

Si bien quizás nosotros podamos tener parte de culpa, porque la solución se demoró mucho -hago una autocrítica desde el Poder Ejecutivo-, creo que lo importante es que el Poder Legislativo no discuta tanto ideológicamente sobre los mercados sino sobre la competitividad que deben tener nuestras empresas en los mercados. Cualquiera que ha estado o está en un negocio de venta sabe que, dentro del marco de competitividad, el mercado uruguayo tiene problemas en cuanto a la energía, a la materia prima y también al tema financiero. Vayan y pregunten a los productores cuándo pagan las cadenas de supermercados; demoran ocho y nueve meses. ¿Quién banca ocho o nueve meses? Vayan ahora y pregunten; no precisamos ir a Venezuela. Hoy, en Uruguay, pregunten al productor de pollo cuándo la cadena de supermercados paga al frigorífico de pollos; a ocho o nueve meses, presidente. Tenemos que legislar. ¡Claro que hay que legislar! También hay que legislar sobre la especulación financiera del otro que hace su negocio. Hay que legislar, señor diputado; estamos de acuerdo. La bancada oficialista quiere legislar, porque es un error lo que está pasando, no es el mercado venezolano.

Es más: hay empresas que hace veinticinco o treinta años le venden al mercado venezolano. Yo hablo con los productores y los dueños de esas

empresas y puedo decir que están agradecidos porque parte de su desarrollo fue gracias al mercado venezolano. ¡Por favor! ¿O ustedes vieron rasgarse las vestiduras a los dueños de esas empresas contra el mercado venezolano? No.

Lo que hay que discutir -comparto con el señor diputado Lafluf- es la otra orientación del debate: ¿cómo palanqueamos el desarrollo de estas empresas para darles un marco de competitividad? Este es un tema que luego vamos a considerar.

Quería decir eso, señor presidente, porque me parece que nos estamos yendo del foco del tema. Si bien llegaron tarde, de estos US\$ 66.000.000 por suerte va a quedar una caja, porque ya se pagó gran parte de la deuda de Claldy, Calcar y Pili. Tampoco se dijo en la prensa que antes de que se cancelara el 100 %, el Bandes ya había adelantado parte de esos fondos; y vemos a diputados de la oposición que mueven su cabeza asintiendo. Como las empresas estaban apretadas, les adelantaron fondos.

Precisamos un periodismo investigador. Lo que está faltando acá es el dato de un periodismo que investigue y que lo haga en profundidad, no que tire cualquier bolazo en la prensa, porque a veces dañamos a los mercados y a los productores. ¡Claro, yo llego al Parlamento, y después que estoy ocupando una banca, mi salario lo paga Juan Pueblo! No; hay que tener un poco más de sentido de responsabilidad cuando se sale a la prensa a hablar de los datos que abren los mercados, de las empresas y de los bancos que las financian.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra la señora diputada Patricia Vásquez Varela.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Señor presidente: antes que nada quiero aclarar que el Partido Nacional no está demonizando a Venezuela como mercado de productos lácteos.

Ya adelantamos nuestro voto afirmativo al fondo lechero a los efectos de ayudar -como siempre- al productor, al más necesitado y también a las empresas exportadoras de lácteos que hace mucho tiempo están padeciendo la falta de previsión de lineamientos económicos del gobierno del Frente Amplio porque, en definitiva, hay ciclos en toda economía, y después de un ciclo de vacas gordas vienen ciclos de vacas flacas, con disminución de los precios de los *commodities*.

Se ha dicho en sala que la ley ha llegado tarde; diría que, más que eso -como legisladora nacional también hago un *mea culpa*-, creo que la solución llegó tarde. Voy a hacer referencia a que el jueves 23 de julio del año 2015 llegó a este Cuerpo, desde el Poder Ejecutivo un proyecto para cancelar anticipadamente una deuda de Ancap con PDVSA por US\$ 267.000.00. Entiendo que este fondo lechero —que de alguna manera establece que el Poder Ejecutivo pagará los intereses de los préstamos a los productores y a las empresas exportadoras de los productos lácteos— podría haber evitado el pago de intereses -como ya se ha dicho, lo paga Juan Pueblo, lo pagamos todos nosotros- si en su momento la bancada oficialista del Frente Amplio, hubiera votado el aditivo que propuso el Partido Nacional. Ese aditivo iba a permitir que se cancelaran las deudas a las empresas lácteas exportadoras en lugar de que

Juan Pueblo siguiera alimentando el agujero negro que es la empresa pública Ancap, de las que todos conocemos las desastrosas gestiones realizadas y la cantidad de dinero perdido.

En definitiva, para traerlo a la memoria voy a hacer referencia al artículo aditivo que no se quiso incluir en aquel proyecto de ley por el cual el Poder Ejecutivo pedía autorización para cancelar la deuda que tenía Ancap con PDVSA. El artículo aditivo propuesto por el Partido Nacional a través del compañero Alejo Umpiérrez decía: "El dinero objeto del mutuo referido en el artículo primero deberá abocarse exclusivamente a la cancelación de la totalidad de los adeudos existentes con exportadores uruguayos producto de exportaciones por cualquier concepto con destino a la República Bolivariana de Venezuela así como a la financiación de compras futuras de productos nacionales con destino a dicho mercado.- Los referidos pagos de adeudos vencidos así como las compras futuras deberán realizarse sin la participación de intermediarios ni pago de comisiones".

Recuerdo que, en su momento, hice referencia a este aditivo. Me dolió por los productores y por las empresas exportadoras de lácteos. Hoy, volviendo a leer las palabras que expresé, me doy cuenta de que, prácticamente, adiviné el futuro.

En su momento, decía: "Señor presidente: en la medida en que este artículo no sea votado por la bancada oficialista, espero que el resultado de este proyecto y de las negociaciones futuras sea considerado a los efectos de volver a evaluar la intervención que hace en este tema el Gobierno del Frente Amplio".

Es verdad: hoy me doy cuenta de que Juan Pueblo vuelve a pagar algo que, en su momento, podríamos haber solucionado. De esto ya hace diez meses, porque fue en julio del año 2015.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos saludar a alumnos y docentes de la Escuela Rural N° 41, de Paso Hospital, y a la Escuela Rural N° 23 de la localidad de Moirones, del departamento de Rivera, que están en la segunda barra.

Tiene la palabra el señor diputado Adrián Peña.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Señor presidente: breve-mente, haré algunas consideraciones.

Gran parte del debate se ha centrado en el tema de los negocios con Venezuela, al igual que sucedió en oportunidad de la convocatoria que hizo el señor diputado Alejo Umpiérrez a la Comisión Permanente.

No creo, ni por asomo, que ese sea el objetivo del debate. Nadie ha discutido ni está discutiendo los negocios con Venezuela. Se han leído declaraciones del señor diputado Roselli, que comparto absolutamente. Eso no tiene nada que ver. Nosotros no negamos ni estamos en contra de los negocios ni de los buenos negocios con Venezuela. Además, es bueno recordar que Uruguay viene negociando con Venezuela desde hace muchísimo tiempo. No aparecieron con el Frente Amplio los negocios con Venezuela porque, como siempre me gusta decir, está por confirmarse si Uruguay se fundó el 1º de marzo de 2005. Por tanto, mucho antes Uruguay negociaba con Venezuela y

enviaba sus productos a buenos precios. Por ejemplo, envió sus quesos, allá por la década del noventa. No hay ninguna discusión en eso. Entonces, me parece que centrarnos en esa discusión no tiene sentido, porque no es la que se está planteando. No es de lo que estamos hablando.

De lo que estamos hablando es de la mentira que tiene cola grande. Me refiero a la mentira en la que caímos muchos de nosotros votando aquel crédito puente. Nosotros lo votamos, porque se nos dijo que se iba a crear un fideicomiso para comprar alimentos. Eso nunca pasó. Acá se ha vuelto a mentir. No se creó nunca ese fideicomiso, porque el dinero, como sabe todo el Uruguay, fue a parar a China. Lo que se creó en Venezuela fue otro fideicomiso, con otras condiciones, con otro arreglo, entre privados con el Estado venezolano. El fideicomiso que votamos, que fue defendido en la Comisión de Hacienda, nunca se creó. El fideicomiso de los US\$ 267.000.000 para comprar alimentos a cambio de petróleo, jamás existió. Lo que existió fue otro fideicomiso, otro negocio, en el marco de otro acuerdo, que termina con este problema, pero acá se nos mintió. Nunca existió.

Se nos mintió en la Comisión de Hacienda y nos mintió el subsecretario Ferreri, porque quien habla le preguntó -consta en la versión taquigráfica que, con gusto, puedo leer con el señor diputado Asti cuando él quiera-...

—...si el dinero quedaba en Uruguay para poder asegurar la venta de alimentos y él me dijo que sí, que el dinero quedaba en Uruguay, en el fideicomiso que se formaría en Banderas Uruguay. Y eso no pasó; fue mentira. Por eso, está la prueba, y este proyecto trata de enmendar parte del error, porque eso fue anunciado, con bombos y platillos, primero por el señor presidente de la República y, luego, por el subsecretario de Economía y Finanzas. Si no le creo al señor subsecretario de Economía y Finanzas ¿a quién le debo creer? Porque de algo valdrá la palabra. Está escrito y él lo dijo. Y no se cumplió. Es importante que se sepa. En esta sesión estamos ocupándonos de aspectos laterales de algo que se nos presentó de un modo y que nunca existió; nunca pasó. Lo que se hizo fue enmascarar un negocio para cambiar los números en Ancap. Después todos supimos lo que pasó en Ancap. Se hizo una operación de maquillaje para decir: "Vamos a vender productos a cambio de alimentos", y detrás de esa frase y de esa máxima entramos todos por un embudo, pero eso nunca pasó. Lo que hubo fue un acuerdo financiero que mejoró los números de Ancap; eso es irrefutable. Ese negocio financiero fue bueno para Ancap, pero no hubo contrapartida con la venta de alimentos; no existió nunca. Eso es lo primero que debe decirse con relación a aquello de lo que nos estamos ocupando hoy, y esta es la consecuencia. Por lo tanto, se nos mintió en el pleno, se nos mintió en la Comisión y hoy se nos vuelve a mentir.

En otro sentido, como un dato no menor y al pasar, quiero mencionar la actitud que tuvieron los señores ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca cuando el señor diputado Alejo Umpiérrez los convocó a la Comisión Permanente. Les preguntamos si había alguna solución para el sector debido a este problema y se nos dijo que, quizás, en unos días aparecería alguna, que se estaba trabajando. Cuando llegué a mi casa, vi el anuncio en la televisión de la solución que se estaba buscando, en un ninguneo de los señores ministros que me parece no merecían el señor diputado

Umpiérrez ni el Parlamento. No se nos informó a nosotros y, a la media hora, se optó por informar a la prensa.

Como no se ha comentado hoy, no quiero olvidar una situación que, por cierto, nos parece desafortunada. Cuando votamos el último FAL, manifestamos que era pan para hoy y hambre para mañana. Ese FAL no era solución, porque ya conocíamos la tendencia del precio internacional de la leche. Ya sabíamos que el Uruguay tenía complicaciones de mercado. Ya sabíamos que, en los próximos meses, el escenario sería peor y obligamos al tambero a endeudarse y a comprometer su ingreso futuro, cuando dicho ingreso iba a ser aún menor. Y eso es lo que está pasando hoy. Les hicimos una trampa, porque no trabajamos en una solución de fondo. Me parece oportuno que hoy también señalemos ese tema, porque en aquel momento fue expresado. Repito: dijimos que eso era pan para hoy y hambre para mañana, pero la urgencia y la situación de debilidad que estaban viviendo los productores nos llevó a votar todo, como lo que votaremos en esta sesión, que tampoco es solución para nada. Había que votar US\$ 267.000.000 para ver si podíamos vender y lo votamos. Se votó el FAL, que no era una solución de fondo, pero para el mientras tanto daba. Y no hay solución de fondo.

—Hace un momento se mencionaba que la rentabilidad baja porque disminuye el precio. En cualquier ecuación de rentabilidad, hay dos variables que importan: el precio, naturalmente, y también los costos. De ahí surge la rentabilidad, de esa diferencia. Y sobre los precios, naturalmente Uruguay no puede actuar, por razones ya conocidas: nuestro país es tomador de precios, y ni qué hablar de este tipo de productos. Siempre hay que actuar sobre la otra variable, la de los costos. ¿Y qué ha hecho Uruguay en los últimos diez años para trabajar en esa variable, para bajar los costos de producción que aseguren rentabilidad al productor? No ha hecho nada. Nada. Y ese es un problema. Es en esa variable, como país chico, en la que podemos trabajar, en los costos del combustible y de la energía, que se nos dijo iban a bajar.

El señor diputado Viera ha señalado con mucho acierto que el tambo se ha ido intensificando en tecnología y en el laboreo de la tierra. Eso lleva mayor consumo de combustible. No quiero referirme a qué ha pasado con el costo del combustible en la historia del Uruguay de los últimos años.

Todos esperábamos que la apuesta que Uruguay hizo como política de Estado a la energía eólica -fue muy apoyada y tuvo un marco legal adecuado- permitiera reducir el costo de la energía, ya que es un componente fundamental para los tambos. Pero ¿qué pasó? Aumentó por encima de la inflación. Hay que señalarlo. ¿Qué hemos hecho para trabajar en la variable costos, fundamental en cualquier ecuación de rentabilidad? La otra no depende de nosotros.

¿Por qué terminamos desesperados por vender a Venezuela a precios por encima del mercado internacional, en momentos en que no es confiable y resulta difícil cobrar? Porque no tenemos otros mercados y terminamos ahogados en esa venta. Le pasa a cualquiera en la actividad comercial. Vendimos mal y asumimos un enorme riesgo porque no teníamos a quién vender. Esta es la situación que está viviendo Uruguay. ¿Qué va a hacer nuestro país por los mercados si hoy solo tiene firmados cuatro tratados de

libre comercio? ¿Qué va a hacer para colocar su producción y que no estemos en el futuro hablando de esta o de peores circunstancias? ¿Qué va a hacer el Frente Amplio con la política de inserción comercial internacional? De eso depende el Uruguay.

Podemos seguir hablando eternamente, pero hay que tomar decisiones. Lo debe hacer el Poder Ejecutivo, al que corresponde la responsabilidad y debe tomar las decisiones de fondo que pueden destrabar definitivamente esta situación tan delicada.

Quería hacer estas consideraciones y, sobre todo, señalar una vez más que se le mintió al Parlamento. Se nos dijo algo que luego no se cumplió. Prueba de ese error es el proyecto que hoy se va a votar y que tiene un costo de financiamiento que será pagado por la sociedad toda. Esto se debió, repito, a un error del Poder Ejecutivo y, fundamentalmente, a un error del equipo económico. Ellos dijeron una cosa en esta Casa, y luego terminó siendo otra.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: el Partido Independiente va a acompañar este proyecto de ley que, con la aprobación de la Cámara de Representantes, se convertirá en ley. En consecuencia, entrará en vigencia y permitirá que el Poder Ejecutivo pueda resarcir la expectativa que generó a partir del memorando de entendimiento con el Gobierno de Venezuela.

Se creó expectativa con la creación de un fideicomiso, porque el dinero que se iba a destinar al pago de la deuda -hay que decir que fue un negocio aparte; fue muy ventajosa para Ancap la cancelación anticipada de esa deuda- debía quedar en Uruguay, se dijo que en el Banes. Se constituiría un fideicomiso, entre otras cosas, para dar cumplimiento a los saldos impagos por exportaciones, a la República Bolivariana de Venezuela, particularmente del sector lechero. Fue el Gobierno quien creó esa expectativa. El Poder Ejecutivo, de alguna manera, alimentó esa posibilidad en los distintos sectores de producción, particularmente en la industria láctea. Eran momentos de dificultad -en parte por la caída de los precios internacionales, y sobre todo, por el incremento que ha tenido el costo país- y los productores de leche en muchos casos vivían situaciones dramáticas.

Este proyecto de ley -repito: vamos a apoyarlo- viene a asumir los costos de un error. Seguramente, cuando los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas estuvieron en la Comisión de Hacienda tenían la plena convicción de que se iba a crear un fideicomiso. Pero los hechos son los hechos. Esa solución hubiera sido muy buena para nuestro país y habría dado garantías para el cobro en tiempo y forma de los negocios que Uruguay hiciera con Venezuela, pero lamentablemente quedó por el camino. Por eso hoy, ante la situación con Conaprole, a la que aún se le deben pagar los saldos, se plantea este proyecto de ley.

SEÑOR MERONI (Jorge).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR POSADA (Iván).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Señor presidente: quiero hacer algunas aclaraciones.

No es cierto que se vendió a Venezuela por desesperación. Existe un tratado de libre comercio con México en el que hay una cuota de lácteos para Uruguay, pero nuestros productores lácteos prefirieron vender a Venezuela porque pagaba precios muy superiores a los de México.

Por otra parte, hemos escuchado algunas inexactitudes con respecto a lo que expresaron los ministros en la Comisión Permanente. No vamos a aclararlas, pero pedimos a las legisladoras y a los legisladores que lean las versiones taquigráficas y analicen qué dijeron y también la documentación que ellos aportaron. Creemos que hay una cantidad de errores en lo que hoy se ha expresado en sala. Sería bueno leer las versiones taquigráficas y refrescar la memoria.

Gracias, señor diputado Posada. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Puede continuar el señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- He culminado, señor presidente.

SEÑORA MOREIRA ARROQUI (Valeria).- Señor presidente: vamos a acompañar este proyecto, pero quería aprovechar la oportunidad para señalar que este problema ya fue mencionado en varias oportunidades por el grupo político al que pertenezco. Sin ir más lejos, tengo en mis manos una exposición de diciembre de 2015, que se solicitó fuera enviada a Presidencia de la República, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Economía y Finanzas, al BROU, al Inale, a la Asociación Nacional de Productores de Leche, a la Asociación de Productores de Leche de Florida y de San José, y a Conaprole.

Vemos la extrema necesidad de que las empresas involucradas reciban una solución del Gobierno. Entendemos que este proyecto puede ser una solución, y por ello vamos a acompañarlo.

La solución que a través de este proyecto está dando el Gobierno a las empresas involucradas refleja la inoperancia que demostró en el momento en que firmó el acuerdo al que se ha hecho referencia en sala en reiteradas oportunidades en esta sesión.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MOREIRA ARROQUI (Valeria).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- Señor presidente: quiero dejar claro ciertos aspectos, porque algunas intervenciones pueden echar un manto de duda acerca de nuestra posición con respecto a este proyecto de ley.

Nos parece muy importante que se considere el enorme esfuerzo que hará la sociedad uruguaya para cumplir con un sector, por supuesto muy importante, como el lechero. A nosotros no se nos debe explicar lo que representa el sector

lechero para la producción nacional; nadie nos lo tiene que explicar porque lo sabemos muy bien, lo conocemos muy bien, y no de ahora, sino desde hace mucho tiempo.

Nos duele la situación política de Venezuela. ¡Claro que nos duele! No hacemos juicios de valor sobre esa situación. ¡Nos duele el pueblo venezolano! ¡Ojalá esto hubiese salido de otra manera! Pero hoy se nos pide a nosotros, legisladores, que autoricemos al Poder Ejecutivo a llevar adelante una medida que tiene costos para la sociedad uruguaya. Y nosotros debemos pensar muy bien lo que estamos haciendo, y asumirlo con enorme responsabilidad.

Es muy importante -¡claro que sí!- el negocio que se hizo. Es muy importante el sector al que se benefició, pero también es muy importante que doña María sepa que tendrá que pagar por un error que cometió el Gobierno. Al hacer esa ecuación estamos diciendo que estamos dispuestos a sacrificarnos y a dar un aval a esta solución.

—Lo hacemos pensando en el error que se cometió y que lleva a que doña María ponga dinero de su bolsillo, tratando de subsanar lo que este Gobierno no pudo hacer.

Esa responsabilidad la vamos a ejercer nosotros, hoy, en esta sesión. Le vamos a dar esa potestad al Poder Ejecutivo, porque nos lo está pidiendo, y como legisladores lo hemos analizado y hemos entendido que es conveniente. Pero no podemos dejar pasar esta situación, porque no están solamente involucrados el Poder Ejecutivo y los tamberos: doña María también tiene que ver en ella y alguien debe defenderla. ¿Por qué? Porque esto es tan importante como el emprendimiento productivo de una pequeña empresa de otro rubro, que mañana tendrá que pedir un préstamo que no podrá pagar y que no encuentra a quién recurrir. Ahí no está metido el Gobierno.

Estas situaciones se dan cotidianamente, y cada vez más, por la situación económica del país. Lo que hoy le estamos sacando a uno, mañana se lo damos a otro, pero en algún momento se va a acabar; se acaba. Ya no estamos en la situación en la que estaba el país hace diez años. Hemos desperdiciado un ciclo de bonanza económica y hoy vamos a decir: "Sí, el Poder Ejecutivo va a cubrir esto". Displícite, discrecionalmente lo va a cubrir porque nosotros, porque yo, como legislador, estoy en condiciones de aprobarlo. Pero debo decir que lo hago subsanando el error que cometió el Poder Ejecutivo al momento de tomar estas decisiones.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Puede continuar la señora diputada Valeria Moreira Arroqui.

SEÑORA MOREIRA ARROQUI (Valeria).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Ochenta y uno en ochenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: en mi partido no hay disciplina partidaria. Somos libres para votar lo que queramos; sobre todo a mí, nadie me obliga. La verdad es que, últimamente, muchas veces dudamos de votar ciertos proyectos de ley.

Como persona pienso cómo es posible que tenga que levantar la mano con todo lo que se dijo. Y se puede decir mucho más, por lo que es más grave todavía. ¡Se llevaron puesto al Estado! ¡Vamos a decir las cosas como son! Y todavía se ríen, gritan, no prestan atención.

Venezuela declaró emergencia económica. ¡Ya sé por qué le vendieron a Venezuela! Más vale que hubiesen sabido usar el tratado de libre comercio con México; fue firmado en otras épocas, que yo cuestionaba.

Simultáneamente, uno observa que el partido de Gobierno tiene una lucha interna, que nos afecta a todos, acerca de si firma los tratados de libre comercio. A esta altura, lo voy a decir con total honestidad -ya no es por doña María ni por don José; es por doña Graciela-: en los años que tengo de vida, he trabajado y he estudiado, y lo único que hago es pagar impuestos, pagar impuestos, pagar impuestos cada vez más. Mis hijos son profesionales y no pueden vivir si no los ayudamos. ¿A dónde llevamos este país? ¡Se llevaron puesto al Estado! Lo que falta es que empiecen a aparecer los verdaderos responsables.

—Levanté la mano y no por disciplina partidaria, pero quiero que quede constancia de que no somos tontos y de que lo que se está haciendo es gravísimo. ¡Parece la bicicleta sin fin, se llame Venezuela o de otra manera! ¿Con qué vamos a bancar un Estado que se ha sobredimensionado, con gente que no tiene educación, lo que aumenta enormemente los niveles de marginalidad? Hay quinientas personas por día, según cifras oficiales, en la embajada de España; después dicen que volvieron doce mil, pero yo vivo en este país.

Quiero que quede claro que no voto por disciplina partidaria. ¿Hay que ayudar a los productores? Sí, porque son tan uruguayos como cualquiera de los que trabajamos de todas las maneras posibles. Ahora, los que hace tiempo se están enriqueciendo con el Estado, atados a los cargos, llenándose los bolsillos con el Estado, esos son los responsables.

—No se preocupen, no dije nada todavía, y no es porque tenga fueros.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Hemos votado afirmativamente, entendiendo que, más allá de las circunstancias, es una solución muy parcial para la industria dedicada a la lechería, pero solución al fin.

Ya se ha dicho mucho, pero queríamos dejar constancia de que el fondo de la problemática de los productores lecheros sigue en el debe. El Estado, el Gobierno, no pone el foco en la situación que hoy están viviendo los productores lecheros.

Más allá de solucionar el problema de las industrias, hay que tener en cuenta que los productores lecheros se levantan todos los días a trabajar a pérdida, y esto no ocurre solamente con aquellos que remiten la producción a las industrias. Se dijo en esta sesión que la situación de la quesería estaba solucionada, y quizás sea así en el caso de la industria del queso. No obstante, hay miles de productores artesanales de queso que pierden muchísimo más dinero que los productores que remiten y todavía los costos de producción se mantienen en niveles muy altos, lo que hace muy difícil sostener a los productores.

Además, debemos agregar que dentro de cuatro o cinco meses, en setiembre, los productores lecheros tienen que comenzar a pagar el FAL 3, y ya sabemos que la mayoría de ellos no están en condiciones de hacerlo. Por eso, seguramente vamos a proponer a la bancada del Partido Nacional que se promueva un corrimiento del primer vencimiento del fondo lechero.

En consecuencia, dejo constancia de que hemos votado en forma afirmativa, aunque sabemos que, ni cerca, se trata de una solución definitiva.

Muchas gracias.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: votamos a favor del proyecto y quiero hacer algunas consideraciones.

No hay ningún error del Gobierno. Acá no hay error, sino que se está recogiendo el guante de la situación actual. No se debe venir al Cuerpo con la retórica de lo que pasó, lo que fuiste o lo que dejaste de ser, sino que debemos solucionar un problema actual. No hay gremial ni productor lechero que no esté reclamando una ayuda para este momento.

Sin embargo, se viene a la Cámara a discutir lo que ya debatimos otras veces y resulta que ahora el negocio con Venezuela es malo. ¿Qué otro negocio había? No había otro. ¡Cuántas veces vamos a hablar de esto! Además, le vendimos a un precio que no existe en el mundo. No nos mandó el Gobierno, sino que se presentó una alternativa y se ayudó a abrirla, usando las condiciones que tiene cualquier Estado a través de sus instituciones.

El negocio no salió todo lo bien que se quería y el Poder Ejecutivo hace muy bien en enviar este proyecto al Parlamento, sabiendo que no se trata de una solución. ¡Chocolate por la noticia cuando dicen que no se trata de una solución! ¿Para quién están hablando? Estamos tratando de emparchar una de las más difíciles situaciones que ha sufrido el sector lechero.

Mientras en sala discutimos y buscamos los defectos a una cuestión que es reclamada por todos, hay gente que tiene que levantarse todos los días a ordeñar la vaca para darnos la leche y a seguir produciendo, aun en condiciones de pérdidas. Doña María o don José no pierden nada, porque el interés que se va a pagar es para dar apoyo a las familias que están desparramadas por nuestro país y que, con los otros sectores de la economía, son las que dan el sustento para repartir entre los uruguayos.

No hay error del Gobierno. No perdemos nada y estamos dando solución a algo que se reclama. Desde estas bancas es muy fácil encontrar defectos. El Gobierno no inventó que quiere dar un crédito sin interés. ¿A qué ministro de Economía y Finanzas le va a gustar eso? Se hace porque hay un reclamo y como buen Gobierno, se debe escuchar la voz de la gente, no solo de los legisladores, sino de las personas que están atrás de la cola de la vaca.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Señor presidente: si existen pruebas acerca del enriquecimiento del que se acusa, habría que presentarlas a la justicia y se debería pedir la suspensión de los fueros.

Quizás por ignorancia no se sabe que cuando un gobierno firma un TLC con otro país, lo que se hace es abrir las puertas para que los particulares negocien. El problema es que a estos particulares del sector lechero no les servía vender a México -ya lo dijimos- sino a Venezuela, porque le pagaba veinte, treinta o cincuenta veces más. Esto no es de ahora, sino que es una situación que viene desde hace veinticinco o treinta años, como dijo un compañero.

Se dijo que los TLC son la panacea. Hemos escuchado en estos días que nuestro Gobierno está haciendo los máximos esfuerzos para firmar un TLC con la Unión Europea y una de las trabas que establecieron determinados países es que precisamente los productos lácteos y cárnicos uruguayos no puedan ingresar porque en esa zona están subvencionados. Entonces, ni una cosa ni la otra. Hay que tratar de negociar con todo el mundo, pero analizando muy bien las condiciones a efectos de que no terminen siendo perjudiciales para nuestro pueblo todo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MENDIONDO (Dari).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Dari).- Señor presidente: he votado a favor de esta iniciativa del Poder Ejecutivo avalada por la Comisión. La miembro informante explicó en sala por qué se trae este proyecto y la necesidad de su aprobación. Se trata de una iniciativa que el Poder Ejecutivo envió al Poder Legislativo para tratar de que el conjunto de los parlamentarios tome conciencia de una realidad y se encuentre una salida a un problema.

El negocio fue muy bueno en el aspecto comercial, pero la salida financiera se ha desfasado debido a muchos argumentos que se han explicitado en el debate. Más allá de los aciertos o los errores, es un hecho que los productores lecheros, las cooperativas, Calcar, Claldy, Conaprole, Pili y los miles de trabajadores y sus familias que viven de la producción están reclamando una solución.

Se trata de una producción muy difícil de colocar. Nuestro principal mercado fue Brasil, pero también competimos con Argentina y Nueva Zelanda. Tenemos competidores muy fuertes a nivel internacional, que inclusive bajan

los precios. Ha sido muy difícil colocar los productos derivados de la leche y en México y Venezuela encontramos lugares óptimos para hacerlo. En particular en Venezuela ya que, como bien se dijo en sala, el mercado no es nuevo. No quiero polemizar, pero alguien manifestó que el país nació el 1º de marzo de 2004. No es así. El comercio con Venezuela nació mucho antes y en función de eso hay una política, se requiere continuidad y votamos por los productores.

No se le está rogando a nadie, porque el Parlamento es soberano y los legisladores tienen libertad para decidir. Se trae a sala un proyecto de ley que establece que el gobierno nacional cubra los intereses de un préstamo de US\$ 66.000.000 que los productores van a adquirir para solventar el desfase que ha habido desde el punto de vista financiero. Es una actitud de gobierno responsable y de productores responsables. En ese sentido, afirmamos el derecho que tenemos a apoyarlos e incentivarlos, porque necesitamos la producción agraria. Como dijo el diputado Meroni, una de las primeras condiciones que estableció la Unión Europea en conversaciones con el Mercosur para abrir un camino de libre comercio, fue poner trabas a los productos agrícolas, ganaderos y lecheros.

Por lo tanto, más que nunca estamos ante una situación crítica en cuanto a política de Estado y los parlamentarios debemos tomar conciencia de que es necesario salir todos juntos o el país tendrá horas muy negras por delante.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: votamos este proyecto porque consideramos conveniente la situación actual.

Queremos dejar claro que no hubo error por parte del Poder Ejecutivo y tampoco mentiras. Se leyó alguna parte de la versión taquigráfica. Yo voy a leer otra del 22 de julio, que dice textualmente: "Este acuerdo ocurre en el marco de un entendimiento que lo trasciende, que tiene otros aspectos. La cancelación anticipada -que como ya dijimos, es muy beneficiosa desde lo financiero tanto para Ancap como para las cuentas públicas- tiene un valor en sí misma y, por lo tanto, se hará de manera independiente a que los demás acuerdos se alcancen o no". Y más adelante agrega: "Repetimos -lo volveremos a hacer todas las veces que sea necesario- que la cancelación anticipada de Ancap con PDVSA es un negocio muy bueno y muy positivo, tanto para Ancap, como para las cuentas públicas en su totalidad. Por tanto, ocurrirá de cualquier manera". Esto lo decía el señor subsecretario, Pablo Ferreri, el 22 de julio de 2005.

Y el señor Coya, presidente de Ancap, refiriéndose al acuerdo anterior realizado en 2012, decía: "Entonces, no hubo condicionamiento en la cancelación de 2012 ni tampoco lo hay ahora. Sí es cierto que estamos tramitando la posibilidad de alcanzar un acuerdo comercial, pero eso va por una línea independiente de la cancelación anticipada".

Estas son las razones por las cuales nosotros insistimos en aquel momento, cuando se votó la autorización de préstamos para Ancap, que se votara sin condicionamientos, porque este Parlamento no le puede poner

condicionamientos a un tercer país que está aceptando una rebaja de la deuda, como hizo Venezuela en su momento. No es este Parlamento el que puede poner condiciones. Lo que se estaba negociando por vías separadas, se negoció por vías separadas. No tuvo nada que ver con la cancelación anticipada, que era beneficiosa para el país.

Luego vinieron los acuerdos a nivel de privados, en el marco del entendimiento que habían realizado los presidentes de Uruguay y de Venezuela. Pero hubo acuerdos privados. Se confirmó el fideicomiso y se pidió a los exportadores que esperaran a que estuviera constituido el fideicomiso y se otorgaran las cartas de crédito correspondientes.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Señor presidente: quisiera agregar algunos conceptos porque me parece que se han dicho muchas imprecisiones. Una de ellas refiere a quién paga estos intereses y el aporte que van a hacer doña María y don José. En realidad, ese costo ya está más que diluido en el sobreprecio de los quesos que Venezuela ha pagado durante estos últimos años. Esa riqueza transferida por Venezuela, a través de los productores lácteos, se ha distribuido en la sociedad y si hoy esta tiene que subsidiar en 4 % los intereses que dice la cooperativa, creo que es ridículo frente a la riqueza que se ha distribuido.

Con respecto a la situación de los productores lácteos, sabemos que el gran problema de las empresas es que no hay mercado para vender a un precio que realmente sirva. Por eso todos se ataron a Venezuela cuando salió el negocio. El precio internacional de los quesos y todo lo que viene atrás es mucho menos que lo que pagaba Venezuela. Todos querían vender a Venezuela e, inclusive, una empresa vino varias veces al Parlamento porque habían quedado fuera del posible negocio con Venezuela. Por esos sobreprecios que ha pagado Venezuela está más que justificado que haya que dar un subsidio de los intereses a la empresa hasta que Venezuela pague. ¡Y más que ha dado señales de que tienen intenciones de pagar! Lleva más de la mitad y apenas quedan US\$ 36.000.000 de los ciento y pico que se exportaron en su momento.

Con respecto a la deuda anterior, hay que trabajar con el Ministerio de Relaciones Exteriores para considerar un tema parecido a este.

Como decía, la situación de los lecheros depende, en gran parte, del precio internacional. Y este no es el problema de que le hayan cobrado la leche a Venezuela, sino que es el precio internacional de la leche. Todos los queseros artesanales venden su producción en el mercado interno, que no se ha caído, como sí lo han hecho el resto de los precios internacionales.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- Señor presidente: voy a fundar el voto afirmativo preguntándome si esto es un error. Esta es una apreciación que corre por cuenta de quien está ejerciendo su derecho a legislar. Y hay derecho a pensar

que esto fue un error y también a pensar que no lo fue. Nadie nos va a venir a enmendar la plana en nuestro pensamiento. Para nosotros fue un error. ¡Y bueno! Y en este momento estamos haciendo un gesto de grandeza. La bancada del Partido Nacional está poniendo primero los intereses del país, de la patria. Va a acompañar este proyecto aun creyendo que es un error y respetando al Gobierno y a la bancada oficialista, que creen que se actuó bien. No estamos atribuyendo intención alguna, por lo menos en lo que hemos expresado en esta Cámara.

Lo que sí quiero dejar claro en mi fundamento de voto es que me resulta inadmisibles creer que en un Estado moderno, en un Estado de derecho, se pueda hacer negocios sobredimensionados, con un concepto inflacionario, y que eso justifique cualquier cosa. ¡Desde el punto de vista ético no puedo avalar esto! No puedo aceptar que se justifique todo porque vendíamos a Venezuela a precios exorbitantes. ¡Éticamente no lo acepto! ¡No lo acepto porque no está enmarcado en un buen comportamiento y en un correcto desempeño de la función pública! Entonces, advierto que no estoy de acuerdo con ese concepto. ¡Es inadmisibles que una venta a un precio desmedido justifique subsidiar un error comercial del Gobierno de nuestro país!

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Señor presidente: voté por la afirmativa porque de lo más malo es lo menos malo y, en definitiva, el Partido Nacional apuesta a ayudar a la gente que lo necesita.

Con respecto a si fue o no una mentira, creo que mentira no fue pero sí fue un error. Creo que el representante nacional que hizo referencia a la versión taquigráfica de julio de 2015 comete un error, ya que los legisladores del Frente Amplio no votaron el aditivo porque ya sabían, igual que el Gobierno, que no iban a pagar a los exportadores uruguayos. Por eso no votaron el aditivo. Esto, más que un error, más que una mentira, fue una omisión premeditada.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Léase el artículo 83 del Reglamento.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Solicito que se suprima la lectura del articulado y se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Se va a votar.

—Setenta y cuatro en ochenta: AFIRMATIVA.

Se va a votar en bloque del artículo 1º al 3º, inclusive.

—Setenta y ocho en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Se va a votar.

—Setenta y cinco en ochenta y uno: AFIRMATIVA.